

de los Monjes de la Frappa, y como de veria executarse
en su caso; con lo demas que contiene dicha R^l orden, la
qual se leyó ala tetra para inteligencia de este Ayun-
tamto: Quien haviéndola oido y obedecido; Feniendo presen-
te q^e para instruirse de los particulares que se requieren
nombrio sus Caballeros Comisarios en dho año de noventa
y quattro = Acuerda seles haga presente esta nueva R.
Resolucion a fin de que evaquen su encargo ala mayor breve
dad, exponiendo lo q^e seles ofreca, y parezca a este Ayunta-
miento para q^e en dicho termino q^e sele prefixa pueda cum-
plir dicha R^l orden.

Dosr. Despachos) Q^oise Carta del Exmo^{sr}. Vizconde del Almeria
una Comp^a y tenencia d^o Inspector general de las Milicias de España sufecha
ante el P^o Provincial en Madrid a diez y nueve del Corriente remitiendo dos
R^s Despachos, el uno de la quinta Compañía de este Re-
gim^{to} Provincial conferida por S.M. a Dⁿ Manuel Mel-
garzo y el otro de la Fencencia de la tercera del mismo a
favor de Dⁿ Rosendo Lopez, para q^e seles de el curio regu-
lar pasandolos a el Coronel del mismo Cuerpo abriendo
q^e su recibo: Y la Ciudad en su inteligencia = Acordó
se conteste a su Cx^a y se remitan los citados R^s Despa-
chos a el referido Caballero Coronel, para q^e se requi-
siten y entaqueuen a los Interesados.

R^l L^o de la d^o v^o expedida en Atenas a veinte y ocho del proximo
mes de Abril refrendada de Dⁿ Bartolome Munoz L^o de Lama
xa en q^e se derogan los Articulos que se expresan
de la R^l Declaracion de Milicias de treinta de Mayo de